

RECONOCIMIENTO DE DEUDA VENCIDA Y EXIGIBLE

En San Juan del Puerto, a 11 de junio de 2025

REUNIDOS

De una parte,

Dña. AMALIA DOMÍNGUEZ ROMERO, provista de DNI nº 29042192-T, con domicilio en C/San Antonio, 17 San Juan del Puerto,21610, Huelva, actuando en calidad de Administradora única y en nombre y representación legal de la mercantil KEMTÉCNIA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y RENOVABLES, S.L., C.I.F. B-21485966, según se acredita en escrituras con N° de protocolo 649 de 15/04/2010 y 23/11/2014, con teléfono de contacto 663919054 y correo electrónico a.dominguez@kemtecnia.com, en lo sucesivo "la DEUDORA"

De la otra,

D. PASCUAL PERLES BECERRA, provisto de DNI nº31332993R, Graduado Social Colegiado nº 774, actuando en su propio nombre y derecho, con domicilio a estos efectos en despacho profesional en C/ingeniero Torroja y Mitjet, 20, oficina 5, 13013, P.I. La Torrecilla, Córdoba, con teléfono de contacto 622811887 y correo electrónico info@asesorialindustrial.es, en lo sucesivo "el ACREDITADOR",

Ambas partes se reconocen capacidad y consienten en acordar el siguiente documento y, a tales efectos,

EXPONEN

PRIMERO. Que la DEUDORA ha recibido los servicios profesionales del ACREDITADOR, por los que se han generado diversas obligaciones de pago vencidas y no satisfechas a nombre de la mercantil a la que representa y en concepto de determinadas prestaciones de servicios profesionales, habiendo requerido el ACREDITADOR a la DEUDORA, la liquidación de dichas obligaciones de pago por medios telemáticos y de manera verbal.

SEGUNDO. Que, a fecha de este documento, la DEUDORA reconoce adeudar al ACREDITADOR la cantidad total de BASE IMPONIBLE e I.V.A. por importe de DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (17.581,30€), en concepto de las siguientes facturas vencidas y no abonadas:

Factura N°: 03002310325-A

- Base Imponible: NUEVE MIL EUROS (9.000,00€)
- IVA: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (1.890,00€)
- Importe Total: DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (10.890,00€)
- Fecha de Vencimiento: 07/04/2025

29042192T Firmado
AMALIA Digitalmente por
DOMINGUEZ DOMINGUEZ (R: 821485966)
(I: Fech:2025-06-15
B21485966) 10:34:41 +0200

Factura N°: 03003310325-A

- Base Imponible: CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (5.530,00€)
- IVA: MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS Y TRES CÉNTIMOS (1.161,30€)
- Importe Total: SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y TRES CÉNTIMOS (6.691,30€)
- Fecha de Vencimiento: 15/04/2025

TERCERO. Que ambas facturas se encuentran vencidas y son exigibles y la DEUDORA no las ha liquidado por razones ajenas a las prestaciones y servicios realizados por el ACREDITADOR.

A estos efectos,

DECLARAN

PRIMERO. Que la DEUDORA reconoce, sin reservas, la existencia, legitimidad y exigibilidad de la deuda, por importe de DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (17.581,30€), a favor del ACREDITADOR y correspondiente a las facturas detalladas en el Exponendo Segundo.

SEGUNDO. Que la DEUDORA reconoce y se obliga a abonar los importes adeudados al ACREDITADOR en el plazo más breve posible, sin perjuicio de que el ACREDITADOR es libre para usar este reconocimiento ante cualquier instancia o tercero.

TERCERO. Que, en el caso de que el ACREDITADOR ejerza acción de reclamación por dichos conceptos e importes, la DEUDORA no se opondrá a su pago, en aplicación del presente documento.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede y a los efectos oportunos, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo. LA DEUDORA:

KEMTÉCNIA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y RENOVABLES, S.L.
Representante legal: AMALIA DOMÍNGUEZ ROMERO,
D.N.I.: 29042192-T

Fdo. EL ACREDITADOR:
PASCUAL PERLES BECERRA
D.N.I.: 31332993-R

Firmado por PERLES BECERRA PASCUAL - ***3299**,
Graduado Social col. 774 con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios,